

DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC026-2025

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, COFINANCIADO POR EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Diana Christoffel Rodríguez, Representante legal de la empresa TecnoPhone, mediante correo electrónico remitido el día 24 de septiembre de 2025, formula las siguientes observaciones:

OBSERVACION N° 1

En seguimiento a su solicitud de equipos portátiles de alto rendimiento, hemos analizado en detalle sus especificaciones. Reconocemos la necesidad de un equipo potente y, en lugar de simplemente cumplir con los requisitos, vemos la oportunidad de ofrecerles una plataforma de **próxima generación** que define el nuevo estándar de rendimiento.

Basado en la disponibilidad exclusiva en nuestro inventario, nos permitimos presentar una propuesta de configuración que no solo cumple, sino que supera exponencialmente las expectativas, garantizando además **entrega inmediata**.

Análisis y Justificación Técnica de la Actualización

Proponemos una configuración que representa un verdadero salto generacional, combinando el procesador más inteligente del mercado con una tarjeta gráfica que apenas hoy está llegando al público.

1. Tarjeta Gráfica (GPU): Salto Generacional a la NVIDIA® GeForce RTX™ 5080

Esta es la mejora más significativa y exclusiva de nuestra propuesta. Mientras la solicitud original contempla una excelente tarjeta de la serie 40, tenemos la capacidad de proveerles hoy mismo la **NVIDIA® GeForce RTX™ 5080 Laptop GPU**.

- **Justificación Técnica:** La serie RTX 50 representa el mayor avance en rendimiento gráfico de los últimos años. Sus ventajas son abrumadoras:
 - **Rendimiento Exponencial:** Basada en la nueva arquitectura de NVIDIA, ofrece un salto masivo en velocidad y eficiencia energética frente a cualquier tarjeta de la generación anterior. Las tareas de renderizado, simulación y diseño se completarán en una fracción del tiempo.
 - **IA y DLSS de Próxima Generación:** Con una nueva generación de Tensor Cores, habilita versiones futuras de la tecnología DLSS, que utiliza IA para multiplicar los fotogramas por segundo y mejorar la calidad de imagen a niveles sin precedentes.
 - **Memoria GDDR7 Ultra-Rápida:** Es una de las primeras en incorporar la memoria de video GDDR7, que ofrece un ancho de banda muy superior, eliminando cuellos de botella y permitiendo trabajar con texturas y modelos 3D de una complejidad extrema sin esfuerzo.



Tecnología

- o **Máxima Vigencia Tecnológica:** Adquirir un equipo con una RTX 5080 hoy es hacer una inversión a futuro, asegurando que la plataforma se mantendrá a la vanguardia del rendimiento durante los próximos años.

2. Procesador: La Plataforma Inteligente Intel® Core™ Ultra 9 275HX

Para complementar una GPU de nueva generación, es indispensable un procesador igualmente avanzado. El Intel® Core™ Ultra 9 275HX es el socio perfecto, destacando por su **NPU (Unidad de Procesamiento Neuronal)** para aceleración de tareas de IA y su revolucionaria eficiencia energética.

3. Cámara Web y Conectividad: Adopción del Estándar Profesional

Sugerimos flexibilizar los requisitos de la cámara web y el Wi-Fi para alinearlos con el estándar de alta gama actual, lo que amplía la disponibilidad sin sacrificar rendimiento práctico.

- **Cámara Web:** Proponemos el estándar profesional actual, una **Cámara IR de resolución FHD (1080p)**, que ofrece video de alta calidad para conferencias y seguridad biométrica con **Windows Hello**.
- **Conectividad Wi-Fi:** Recomendamos **Wi-Fi 6E**, una tecnología madura, extremadamente rápida y estable que garantiza un rendimiento excepcional y máxima compatibilidad con la infraestructura de red actual.

RESPUESTA

La entidad aclara que, en respuesta a la solicitud de modificar el equipo portátil inicialmente solicitado, se confirma que el equipo propuesto debe contar con características iguales o superiores a las especificadas en los requerimientos técnicos del pliego de condiciones, es decir, cada componente del equipo (procesador, memoria RAM, almacenamiento, tarjeta gráfica, conectividad, cámara integrada, entre otros) debe cumplir con al menos las mismas especificaciones, o bien superarlas en calidad o capacidad, para garantizar el desempeño esperado y la compatibilidad con los usos previstos, sin que esto afecte el valor unitario establecido.

OBSERVACION N° 2

En calidad de potencial oferente y en el marco del proceso de la referencia, nos permitimos presentar las siguientes observaciones a las especificaciones técnicas mínimas solicitadas para el ítem "COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO PERFIL ALTO", con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la correcta interpretación de los requisitos y la posibilidad de presentar ofertas técnica y económicamente ventajosas para la Universidad. A continuación, detallamos los puntos:

Observación 1: Inconsistencia en el formato de memoria RAM solicitado.

- **Requisito del Pliego:** La entidad solicita un equipo que puede ser "Todo en uno AiO de 23.8" o SFF con monitor de 23.8"", pero más adelante especifica un requisito de memoria "RAM 16GB DDR5 4800 **SODIMM** Soporta hasta 64 GB en (2) slots".
- **Fundamento Técnico:** Existe una incompatibilidad técnica fundamental entre los requisitos de chasis y el formato de memoria RAM.
 1. **Formato SODIMM (Small Outline Dual In-line Memory Module):** Es un módulo de memoria compacto, diseñado y utilizado en equipos portátiles, computadores Todo en Uno (AiO) y Mini PCs, donde el espacio es limitado.
 2. **Formato UDIMM (Unbuffered Dual In-line Memory Module):** Es el módulo de memoria de tamaño estándar, utilizado en computadores de escritorio, incluyendo los de formato Small Form Factor (SFF).

Ambos formatos (SODIMM y UDIMM) son físicamente distintos y no son intercambiables. Al permitir un chasis SFF pero exigir exclusivamente memoria SODIMM, se genera una contradicción que imposibilita la oferta de cualquier equipo SFF, limitando de manera no intencionada las soluciones viables a únicamente la opción AiO.

- **Solicitud de Aclaración/Modificación:** Con el fin de subsanar esta inconsistencia y permitir la participación de ambas tipologías de chasis aceptadas, respetuosamente solicitamos se modifique el requisito para permitir ambos formatos de memoria. Sugerimos la siguiente redacción: "**RAM 16GB DDR5 4800, Soporta hasta 64 GB en (2) slots, en formato SODIMM o UDIMM según corresponda a la arquitectura del chasis ofertado (AiO o SFF).**"



Observación 2: Aclaración sobre requisitos de "Soporte ajustable" y "Cámara de 5 MP" para la solución SFF + Monitor.

- **Requisito del Pliego:** Se solicita que el equipo cuente con "Soporte ajustable" y "Cámara de 5 MP".
- **Fundamento Técnico:** En una solución Todo en Uno (AiO), estos dos componentes vienen integrados en un único chasis. Sin embargo, para la alternativa de un computador SFF con un monitor externo, estos elementos son, por naturaleza, independientes. La redacción actual del pliego genera ambigüedad sobre cómo se debe cumplir este requisito en la segunda configuración.
- **Solicitud de Aclaración/Modificación:** Para garantizar una evaluación equitativa y clara de las propuestas, solicitamos amablemente se precise en el pliego que, para la solución que contemple un chasis SFF, los requisitos se entenderán cumplidos de la siguiente manera:
 1. **Soporte Ajustable:** El requisito se considerará cumplido con la entrega de un monitor de 23.8 pulgadas cuya base o soporte permita, como mínimo, el ajuste de altura.
 2. **Cámara:** El requisito se diferenciará según la solución ofertada:
 - **Para la solución Todo en Uno (AiO):** Se deberá cumplir con la cámara de 5 MP integrada en el equipo.
 - **Para la solución SFF con Monitor:** El requisito se considerará cumplido mediante la entrega de una cámara web externa con una resolución mínima de Full HD (FHD / 1080p), que se conecte vía USB y que incluya un sistema de montaje para ser instalada sobre el monitor.

RESPUESTA

La entidad aclara que revisando la observación se evidencia una inconsistencia en las especificaciones, adicionalmente se ha revisado la viabilidad técnica de pasar de equipos tipo todo en uno (All-in-One) a equipos tipo desktop, sin embargo, informamos que los equipos tipo desktop propuestos no cuentan con cámara integrada, y debido a condiciones del entorno operativo y políticas de seguridad, no es posible instalar cámaras externas (USB), ya que representan un riesgo elevado de sustracción y pérdida.

Dado que la cámara integrada es un componente requerido para las funciones asignadas a estos equipos (videollamadas, capacitación, verificación remota, etc.), la modificación propuesta no cumple con los requerimientos técnicos mínimos establecidos inicialmente y podría afectar la funcionalidad y seguridad de los equipos. Por lo tanto, se recomienda mantener la especificación de equipos tipo All-in-One, que cumplen con todos los requisitos técnicos, incluyendo la cámara integrada y demás componentes necesarios en un solo equipo. Adicionalmente se corrige la especificación del equipo, quedando de la siguiente manera en los pliegos definitivos:

"Computador corporativo. Todo en uno AiO Procesador AMD Ryzen™ 7 7730U 8 núcleos de CPU, 16 hilos, Frecuencia Base de 2.0 GHz hasta 4.5 GHz Frecuencia Máxima, 20 MB de cache L2 + L3 Chipset Integrado en el procesador o su homologado Core Intel i7-14700 Pantalla LCD delgada de 23.8" en diagonal con retroiluminación LED, FHD (1920x1080), con antirreflejo, de 250 nits, UWVA Memoria RAM 16GB Almacenamiento Unidad de estado sólido 512 GB 2280 PCIe NVMe Value Teclado alámbrico en español Mouse alámbrico Audio HD con códec Realtek ALC3274, con altavoces estéreo integrados Cámara Web Webcam FHD 5Mp con arreglo de doble micrófono digital integrado Conectividad LAN: Realtek® RTL8111HSH-CG Gigabit Ethernet. WLAN: Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 802.11+ Bluetooth 5.3. Fuente de poder Adaptador AC de 90 Watt, eficiencia promedio de 88% Certificaciones ENERGY STAR® 8.0, EPEAT Silver, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001. Garantía de 3 años"

SEGUNDO OBSERVANTE

Teder Alberto Gamarra Martínez, Ejecutivo de cuentas de la empresa Corsa, mediante correo electrónico remitido el día 29 de septiembre de 2025, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

Por medio de la presente, me permito solicitar la publicación del proceso INVITACIÓN PÚBLICA N° UC026-2025 en el portal institucional Soft Contratación, conforme a los lineamientos establecidos para la divulgación de procesos contractuales.

Agradezco se realice la publicación con la información completa y actualizada, incluyendo los documentos técnicos, cronograma, requisitos habilitantes y demás anexos pertinentes, garantizando así la transparencia y el acceso público al proceso, debido a esto no se ha podido enviar manifestación de interés al proceso, el mismo cierra hoy a las 10am.

4

RESPUESTA

En atención a su solicitud respecto a la publicación del proceso INVITACIÓN PÚBLICA N° UC026-2025, me permito informarle que dicho proceso se encuentra actualmente en la etapa de proyecto de pliegos, la cual, conforme a la normativa vigente, permite exclusivamente la presentación de observaciones por parte de los interesados, pero no habilita la manifestación de interés, ya que esta solo procede una vez se publiquen los pliegos de condiciones definitivos y se declare formalmente la apertura del proceso; en ese momento, y conforme a los lineamientos establecidos, se habilita en el portal de contratación la opción para manifestar interés, mientras que todos los documentos técnicos y anexos pertinentes son publicados en la página web oficial de la entidad, garantizando así el acceso público a la información; finalmente, es importante aclarar que el cronograma incluido en el proyecto de pliegos es de carácter indicativo y puede ser ajustado en función de las observaciones recibidas o necesidades del proceso.

Por lo tanto, le recomendamos seguir el procedimiento establecido en los pliegos de condiciones para hacer la manifestación de interés en el momento oportuno.

TERCER OBSERVANTE

Darling Becerra, mediante correo electrónico remitido el día 29 de septiembre de 2025, formula las siguientes observación:

OBSERVACION N° 1

Desde nuestra entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.** identificada con NIT 804.000.673-3, queremos manifestar nuestro interés en participar en la invitación del proceso **UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA No UC026-2025 [99345]**.

Sin embargo, hemos tenido inconvenientes al momento de ingresar a la plataforma. A pesar de haber seguido todos los pasos indicados en el pliego de condiciones, el proceso no aparece en el listado disponible para manifestar interés.

Adicionalmente, hemos estado intentando comunicarnos con los contactos disponibles en la plataforma, pero hasta el momento no hemos recibido respuesta.

Agradecemos nos puedan indicar cómo proceder o si existe alguna falla en el sistema, ya que el cronograma del proceso aún se encuentra vigente.

Intención de participar para la conformación de lista de posibles oferentes en el software	Desde la apertura hasta las 10:00 a.m. del día 29 septiembre de 2025	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Publicación del Listado de inscritos	29 septiembre de 2025	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Sorteo de consolidación de oferentes	29 septiembre de 2025 a las 3:00 p.m.	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co

Adjuntamos pantallazo de la aplicación como soporte.

Código	Tipo de proceso	Valor	Fecha	Acciones
UC024-2025	Oferta	3.700.144.091.00	26/09/2025 19:36:22	Observación 1363
UC025-2025	Compras	5.004.005.000.00	14/09/2025 15:18:37	Observación 1363
UC023-2025	Producción de Servicios	5.617.031.000.00	14/09/2025 15:06:35	Observación 1363
UC006-2025	SERVICIOS	5.538.000.000.00	26/09/2025 17:08:53	Observación 1363



RESPUESTA

En atención a su solicitud respecto a la publicación del proceso INVITACIÓN PÚBLICA N° UC026-2025, me permito informarle que dicho proceso se encuentra actualmente en la etapa de proyecto de pliegos, la cual, conforme a la normativa vigente, permite exclusivamente la presentación de observaciones por parte de los interesados, pero no habilita la manifestación de interés, ya que esta solo procede una vez se publiquen los pliegos de condiciones definitivos y se declare formalmente la apertura del proceso; en ese momento, y conforme a los lineamientos establecidos, se habilita en el portal de contratación la opción para manifestar interés.

5

OBSERVACION N° 2

En nombre de Hardware Asesorías Software Ltda., me permito manifestar formalmente nuestro interés en participar en el proceso de Suministros de Computadores cuyo objeto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, COFINANCIADO POR EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" que actualmente adelanta la UNIVERSIDAD C.

RESPUESTA

Se aclara que la única forma de manifestar interés es a través de portal de contratación, no por correo electrónico. Por lo tanto, le recomendamos seguir el procedimiento establecido en los pliegos de condiciones para hacer la manifestación de interés en el momento oportuno.

Montería, 15 de octubre de 2025

Original firmado

JOSEFINA ERASO CARRASCAL
Jefe Oficina de Contratación